

sis que sostenéis, yo me inclino a creer—dentro de todo mi cariño para Don Félix Díaz—que hay más antecedentes de energía, más depurativos de experiencia, más conocimiento de los hombres y, por ende, más intuitivo manejo en quien viene desde la miseria, en quien arranca de la raza postergada, en el que gana sus charreteras y sus galones después de dejar en la zarza de la vida los anhelos y esperanzas; yo creo que ese hombre hará con mejor y más pronta eficacia la paz que don Félix Díaz, que, dentro de sus dotes de ciudadano, no tiene la experiencia, porque nació en cuna de príncipe. (Aplausos.)

Este es el caso; y ahora, señores diputados, decid lo que estiméis patriótico, decid vosotros ahora si vais a la reacción o si, por el contrario, queréis que este país no se inmovilice como la mujer de Loht, sino avance, como el pueblo judío, hacía la Tierra Prometida. Vosotros sois los que decidiréis.

Alguna vez, en esta misma tribuna, dije a los señores renovadores: "Señores: cuando se debatan las grandes cuestiones de la libertad y del progreso, nos veremos en Filipos." (Aplausos.) Estoy en mi puesto: (Aplausos nutridos.)

Aquí se va a decidir quiénes engrosarán las hueste de Bruto y de Casio, y quiénes definitivamente van a las banderas de Antonio y de Octavio." (Voces: bien! bien! Aplausos nutridísimos. Voces: ¡Viva Lozano! Bravo! a votar!) La convocatoria fué aplazada.

Juzgamos interesante desde el punto de vista histórico y útil para la sociología mexicana el discurso siguiente:

—EL ZAPATISMO.—Hace tiempo que comparto con los signatarios de la proposición a debate, la opinión de que el Poder Legislativo, tiene el derecho de interpelación verbaló por escrito al Ejecutivo, en los asuntos que interesan a la Representación Nacional.

Así, pues, en el fondo, estoy completamente de acuerdo con la proposición, y sólo discrepo en la urgencia con que se solicita, porque creo que el inmediato informe que se pide haría frustránea la tarea de la justicia investigadora. Pero el asunto, señores diputados, es de excepcional importancia, y

no debemos encerrarlo dentro del marco reglamentario de una simple discusión sobre dispensa de trámites, sino abordarlo tal como lo requiere vuestra sabiduría, ilustrar, así la opinión pública tratando del problema del Estado de Morelos.

Cuando el señor General Díaz, en un vértigo de omnipotencia dictatorial, lanzó la entrevista Creelman, fué el Estado de Morelos quien recogió primero las promesas del amo de la República, entrando a una lucha democrática, ardorosa y vehemente, de que fueron paladines adversos el señor don Pablo Escandón y don Patricio Leyva.

Cuando la revolución de noviembre hizo flamear sus estandartes en los campos de Chihuahua, en donde tuvo su complemento más eficaz y decisivo, fué en las montañas del Sur, y a no dudar, fueron las hordas de Figueroa, de Almazán, de Salgado y de Zapata las que prendieron el espanto en los círculos cortesanos y precipitaron la abdicación del 25 de mayo.

Cuando llegó a la Capital don Francisco I. Madero, después de un viaje triunfal y entusiástico, sin precedente en los fastos nacionales; cuando todas las clases sociales se agruparon al rededor de aquel hombre y se estimulaban en la cooperación de aquella nueva era social, cuya aurora tenía tonos fascinantes para la República Mexicana; cuando todo era júbilo en las almas e idilio en los corazones, la primera nube detonante que apareció en aquel horizonte de ensueños, fué la nube de Morelos; cuando don Francisco I. Madero pasó de esta vida, en los días macabros de febrero; cuando se derrumbó su regimen, purgando propias faltas, pero faltas también de las administraciones anteriores y aún quizá de la Nación entera; cuando salimos de aquel cementerio que se llama la Semana Roja; cuando muchos vislumbraban una época re-constructora, lenta y paulatina, pero de decisiva victoria, aparece de nuevo el Estado de Morelos; pero sólo que hoy en forma más grave e inusitada: los que presiden el desastre son las autoridades de aquel pueblo.

¿Qué pasa en Morelos, después de tan contundentes enseñanzas? Eso es lo que debe examinar vuestra sabiduría, se-

ñores Diputados. ¿Qué pasa en Morelos, que hace fulminar la Administración del General Díaz, que hace bambolear la de Francisco I. Madero y que hoy se irgue ante el nuevo orden de cosas?

El problema constitucional que ha iniciado el señor Sarabia es, sin duda, interesante; pero es menos grave que el estudio de la cuestión social que provoca el Estado de Morelos (aplausos), y yo voy, con mis escasas luces, a abordarlo con sinceridad y con verdad, porque hoy, como en las orillas de Eufrates, podemos decir con Esdras: "Sólo la verdad es eterna y vence siempre".

¿Qué explicaciones se dan del zapatismo?

Los hacendados y sus defensores no han visto en el zapatismo del Estado de Morelos sino un simple problema de bandidaje. Los defensores de Zapata, los panegiristas del zapatismo—que los tienen abundantes—no ven en Zapata un simple bandido, sino que le ponen destellos de vengador, de redentor social, y para separarlo del tipo lombrosiano con que lo califican los plutócratas, arguyen que Zapata ha resistido a las tentaciones del oro y del poder con que sucesivamente lo han solicitado los gobiernos.

Finalmente, de Zapata se dá una explicación intermedia—que no es ni bandido ni Tiberio Graco, sino un cómplice del Gobierno pasado para obtener pingües utilidades; que el zapatismo fué mantenido en esa región para lucrar con los gastos de guerra y para preparar una vasta y gigantesca combinación financiera que, haciendo deprimir los valores de las haciendas del Estado de Morelos, las pasara al poder de cierto sindicato. (Bravos y aplausos.)

¿Cuál de todas esas versiones es la aceptable? O bien, ¿no será que en cada una de estas versiones hay un fondo de verdad, que el problema no sea rojo, ni blanco, ni negro, sino que, como la vestidura de Floriano, sea de todos los colores? Analicemos de cerca.

Mi opinión, señores, es que el zapatismo vive y ha renunciado a toda finalidad política; que hostiliza, primero al General Díaz, después á Madero, sin secundar más tarde el mo-

vimiento de Orozco y el de la Ciudadela, y que permanece en pie por una razón: porque la guerra en ese Estado constituye una industria más rica que la de las minas y más estable y privada que la de las haciendas. (Aplausos.)

Voy a procurar demostrarlo. Se dice: "No es posible que todo un pueblo sea zapatista, y el Estado de Morelos casi en masa lo es." "Es posible—arguyen los que ven en Zapata un socialista de varios contornos—, es posible que él fuese bandido, que tuviese una larga cuadrilla que aun superara al Tempranillo por sus hazañas; pero ¿cómo os explicais que todo un pueblo lo secunde en esa tarea?" Yo voy a explicarlo, tal es mi deseo, por móviles netamente humanos, económicos y de poder.

El Estado de Morelos, señores diputados, es de una exigua área territorial; según geografías hechas en la Capital de la República, el Estado tiene al rededor de 9,000 kilómetros cuadrados; según estadísticas oficiales del Estado de Morelos, esa área no pasa de 5,000 kilómetros cuadrados. Tenemos, en una o en otra hipótesis, una escasa, una exigua población territorial; dentro de esa extensión territorial se ha desarrollado con abundancia y prosperidad la industria del azúcar fomentada por procedimientos industriales; de manera que tenemos en Morelos al rededor de cuarenta ingenios que elaboran el azúcar y todos los productos que se pueden obtener de la caña, como el aguardiente, los melados, y algunos otros. Cada una de las haciendas de Morelos, o la mayor parte, tienen instalaciones de maquinaria que representan centenares de miles de pesos; a su vez, los campos poblados de caña representan sumas parecidas a las anteriores; las instalaciones industriales pueden volarse con pocas bombas de dinamita y hacer desaparecer en unos cuantos minutos una gran fortuna; los campos de caña pueden incendiarse con una vela y hacer desaparecer otra inmensa fortuna. Allí está el secreto del auge del zapatismo: y voy a dar las explicaciones.

El jefe de la cuadrilla llega ante el mayordomo de la hacienda y, con el poder del rifle, le exige una contribución semanal: el mayordomo, prevenido por el legítimo miedo de

los hacendados, regatea la cantidad pero entrega una suma considerable semanalmente. Supongamos que la hacienda de Santa Clara, la hacienda de Santa Ines, la hacienda de Atlihuayan pagan a cada jefe de bandidos cada semana \$200.00; es decir que don Genovevo de la O, don Armando Salazar, don Eufemio Zapata y don Emiliano del mismo apellido reciben mensualmente de esa fuente de ingresos, la cantidad de \$1,000.00 a \$1,500.00, y aun me quedo corto; ¿qué puede ofrecer el Gobierno a esos jefes de cuadrilla? ¿Qué ¿les puede dar la comandancia de un cuerpo rural? La desdeñarían legítimamente, porque no les producirá más que \$8.25 diarios, cantidad inferior a la que reciben de los dueños de las haciendas. Así, pues, económicamente, no los alienta la transacción a que el Gobierno del señor Madero y aun el actual los han sucesivamente llamado; pero si no los alienta económicamente, menos aún los seduce el porvenir político. }

Sus tendencias espirituales. Esta gente es vulgar, está cerca de la tierra, son hijos de la tierra. El poder, como en todos, es un instrumento de concupiscencia que turba a los espíritus más fuertes. Un gobernador del Distrito, en la ciudad de México, fusiló bajo locura momentánea a un hombre, y al día siguiente están arruinados su prestigio, su porvenir, su propia existencia; Genovevo de la O. quema en Ticumán y se eleva ante sus partidarios, como el Satán de Milton hasta tocar los cielos. ¿Cómo el Gobierno puede darles el goce que tienen como bandidos, si como bandidos queman, matan, violan sin tener detrás de sí la sanción de las leyes sociales? Así, pues, desde el punto de vista moral y de la ambición tampoco los tienta venir hacia el poder.

Por esto, me diréis, se explica que los jefes en armas no se rindan; pero ¿la complicidad del pueblo? La complicidad del pueblo obedece también a causas económicas. El Estado de Morelos tiene hace tiempo en su bolsillo el contingente que le dan las fuerzas federales por su estancia en ese lugar; ahí ya ha habido alrededor de 3 a 5,000 hombres; esos 3 o 5,000 hombres que ha tenido a guisa de inmigración, aumentan el caudal circulatorio; el soldado, el oficial, el jefe, dejan ahí par-

te de su pre; aquello enriquece el pequeño comercio, y tiene interés, pues, el vendedor del federal en que eso continúe; pero a su vez, los zapatistas, que no se ensañan con el pequeño, sino que explotan al grande, alimentan ese estado económico, próspero para las clases submedia y baja de la sociedad. Ahí tenéis el principio de la conducta o de la simpatía para el zapatismo.

Pero hay más. El zapatismo, puede decirse que es una industria mutua; lucran con ella los jefes zapatistas, pero no pocos jefes de fuerzas irregulares obtienen también pingües ganancias, porque viven sobre campo enemigo y economizan las pasturas de los caballos, el valor de las cuales pasa indudablemente al bolsillo de muchos jefes de fuerzas rurales. Están, pues, interesadas todas las fuerzas que nosotros, en nuestra mesa de estudio, vemos como adversarias, en sostener aquel ajeteo, que tan útil les es.

Pero hay más. Hay otra industria intermediaria, rica, jugosa, como filón de La Valenciana, y es la venta de parque. Esto no es hipotético, es confidencia que recibí de un jefe revolucionario: en el Norte, carentes de parque los rebeldes, acudían a las soldaderas, las cuales les vendían cinco, diez ó quince cartuchos de fuerte precio, y esa industria se ha generalizado en Morelos y de ella viven muchos. Así, pues, veis, señores, cómo hay una urdimbre de intereses que permite el desarrollo del zapatismo. Ya después indicaré los medios de combatirlo enérgicamente; pero interesa al desrolla de mi tesis demostrar que hay también una llaga en Morelos: que parte de las reclamaciones de esas gentes son justas, son justificadas.

Decía yo, y lo dicen los hechos, que Morelos ha fomentado de manera extraordinaria la agricultura industrial, es decir, ha puesto en unas cuantas manos todos los instrumentos de producción de aquel Estado.

Por un lado, señores, se encuentra nada más el terrateniente industrial que todo lo posee; por el otro, está el jornalero que carece de todo. ¿Qué males provoca esta situación? Males tan graves, que una situación intermedia no ha producido en otros Estados donde el salario es menor, como en Tlax-

cala, Querétaro, y toda la Mesa Central donde tienen sueldos, jornales menores a los que disfruta el peón en Morelos. ¿Por qué, pues, ante esta evidente contradicción, hay una rebeldía indomable en ese Estado, y no aparecen los gérmenes de la anarquía en Jalisco, cuyo Estado conozco de cerca? Por una explicación económica, señores: en Jalisco, el peón sólo trabaja—en la región de donde yo soy, en el Alto—cinco meses del año, menos que en Morelos, donde trabaja al rededor de ocho meses; la diferencia de lo que sucede en Morelos, donde en la época de trabajo percibe un jornal de \$1.00, \$1.50 y \$2.00, allá en mi querida tierra de Jalisco, en la región que yo amo más, allá donde yo nací, el jornalero sólo recibe de dos a tres reales y un almud de maíz. ¿Por qué, pues, el jornalero de Jalisco y, con el de Jalisco, el de Guanajuato, el de Querétaro, el de Puebla, y el de tantos Estados tan valientes como los hijos de Morelos, no se levantan con el gesto de la ira y de la desesperación a pedir un poco más de justicia? Porque el propietario no es allá grande industrial, porque no se ha efectuado en aquellos lugares la ley que llaman los economistas la concentración del capital, y porque allá el peón, generalmente, es aparcerero; es decir, que se le da una yunta a medias—tal es la jerga—de maíz; la siembra, la trabaja, la cosecha y aquello le produce, junto con su jornal, treinta o cuarenta fanegas de maíz al año, con las cuales vive, y es copropietario, podemos decir, virtual y forzoso de las tierras; por eso aquel mediero, aquel aparcerero de esos lugares no se levanta con gesto de reivindicación, como el de Morelos, donde ha pasado a la categoría exclusiva de peón enfrente de los grandes capitalistas.

Así, pues, el remedio para Morelos es el remedio que han buscado los economistas para la ley de concentración, para las grandes industrias; yo conozco algunos de esos medios, los conocen todos los que hayan hojeado Economía Política; pero espero que el Ministro preconizado de Agricultura nos dé a saber las medidas redentoras que tiene para resolver el problema agrario.

Tal es la situación en Morelos; no hay que hacernos ilu-

siones, señores diputados, cualesquiera que sean nuestras tendencias. Zapata secundó incidentalmente el Movimiento de Madero; siguió pronunciado antes que Pascual Orozco; después, los jefes beligerantes creyeron que podrían atraerse a Zapata, y ya vemos que no se lo atrajo ni Pascual Orozco, ni más tarde Félix Díaz, como no se lo atraerán en un futuro los Vazquez Gómez: Zapata vive allí, porque allí vive bien.

¿Cuáles son, pues, los medios para conjurar ese terrible problema?

Uno solo, que aconseja la Historia y la Topografía. A la guerra hay que ir después de haber agotado todos los términos de la paz, después de haber exprimido todos los recursos conciliatorios; pero una vez que se acepta la guerra, hay que hacerla de manera implacable; sólo así se logra el más humanitario de los fines que puede tener la guerra: evitar sangre y dinero. La campaña zapatista puede hacerse de manera eficaz concentrando fuerzas en Morelos, vigilándolas atentamente para expulsar a los zapatistas de los ingenios donde medran, porque ellos medran incidentalmente en las ciudades que toman, en los pueblos que sorprenden; donde está el foco de sus mayores utilidades, es en la hacienda. Que se organicen milicias ciudadanas en las poblaciones, que se organicen columnas volantes que recorran el territorio, pues, no en toda la República los hacendados tienen instalaciones industriales de esa magnitud o campos de caña cuya desaparición está en las manos de un bandido: Entonces el zapatismo se verá condenado a la agonía, como se ha visto—aunque fuera más brava esa gente—en el Estado de Guerrero, donde muchos cabecillas se han rendido, mientras que en el de Morelos, ninguno.

Este es el problema presente; esta es la medida que yo aconsejo, y ahora paso al problema constitucional.

Permítanme los signatarios de la proposición hablar un corto rato sobre la soberanía de los Estados, palabra que ha turbado muchas conciencias, concepto que ha sido—no pocas veces—causa eficiente de guerras fratricidas y que en el fondo no es sino una añagaza de políticos, un ceñuelo de intrigantes; pero un verdadero esperpento ante el Derecho Constitucional.

Voy a hacer un estudio comparativo, si vuestra benevolencia me lo permite, del sistema federal americano, en que muchos ven un arquetipo del sistema federal nuestro, para que se vea cómo este sistema ha evolucionado por debajo de la Constitución, por debajo de lo que llama Woodrow Wilson la teoría literal de la Constitución, y ha creado un nuevo sistema de Gobierno, lo mismo en los Estados Unidos que en nuestra pobre patria. Perplejo se quedaría Tomás Jefferson si resucitase; volvería quizá desolado a la tumba que el milagro le hiciese expulsar, y alegre y reviviscente aparecería en cambio, la sombra de Alejandro Hámilton.

Ustedes saben, señores diputados, que fueron los dos polos de la tendencia que dividió a los constituyentes norteamericanos: Hámilton, que defendía el poder federal a costa de la soberanía irascible del Estado y Jefferson, por el contrario, que defendía la soberanía local, el robustecimiento de la soberanía local frente a la preponderancia federal. ¿Qué ha sucedido después de la desaparición de estos dos hombres? ¿Qué el poder federal—y esta cita no es mía, no podía ser: es de Woodrow Wilson, el actual Presidente de la Unión Americana—, que el poder federal, que nació débil, consistente, por el curso del tiempo se ha agigantado, al grado de pasar de cingulo de seda a remache de bronce, que hace que los Estados vayan a la zaga del poder federal.

Los medios han sido distintos de los legislativos, a favor de la teoría implícita de la facultad constitucional. Ahora vamos al caso concreto. El señor Tajonar, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en arranque maratino ante la Cámara, declaró que estaba dispuesto a sacrificar su vida por defender la soberanía de Morelos,—ved lo peligroso que es este concepto, interpretado por los necios—y que nada ni nadie, que no habría poder humano que lo arrancase de ahí. Nada. ¿Qué era esto? Un reto directo, franco, a la autoridad federal, y luego, detrás de este dato, sospechas, presunciones de que el señor Tajonar tenía connivencias zapatistas. Y yo pregunto: ¿puede haber escrúpulo constitucional, por razón del fuero de que goza, para detener a un Gobernador sedicio-

so cuando el país está conflagrado? ¿Sería posible que después de que Sonora, Coahuila, Durango, Morelos y Guerrero están incendiados, y de que hay versiones fatídicas, de que se prepara un nuevo movimiento en el Sur, con tendencias, según dicen, iguales a las del Norte; cuando todo esto amaga, sería posible que el Gobierno Federal se detuviera ante el óbice constitucional y dejara que don Benito Tajonar proclamase el plan de Ayala, secundando a Emiliano Zapata? (Bravos y aplausos).

¿Qué opinaríais vosotros, señores Diputados, de que mañana nos conjurásemos en un afán comunista, que nos diésemos a la compra de bombas de dinamita, para volar con ellas los edificios del Gobierno, las suntuosas residencias privadas, las casas bancarias y todo lo más rico y floreciente de la Capital? ¿Habría algún insensato que viniera a decir: "Tú, Gobierno, no me detengas, porque está el fuero por delante; déjame elaborar mi conspiración, y matar, y vengarme de aquellos que necesito?" ¿Sería posible que la salud pública se detuviese ante estos escrúpulos? Si se detuviese, el gobernante que lo hiciera merecería la maldición de la Historia. Pues paso semejante es el actual; estamos en verdadera desorganización, en latente anarquía; si a don Benito Tajonar se le deja el Estado de Morelos, el ejemplo—y sobre todo de lo malo—es contagioso; y ¿quién duda de que los gobernantes de las demás Entidades Federativas no le secundarían? No; la medida es anticonstitucional contra el Gobernador; no lo es contra la Legislatura; y aquí una rectificación constitucional a los firmantes de la iniciativa, inexactitud en que incurrieron, sin duda alguna, por la premura al redactar la proposición.

El Gobernador tiene fuero constitucional, y acusado, como está, de sedición, rebelión o algún delito militar, de la competencia militar, no podía habersele reducido a prisión dentro de los términos legales, sin previo desafuero de esta Cámara, porque es él alto funcionario de la Federación, y la Constitución ha creado este fuero por motivos que no hacen el caso; pero la Legislatura, los Diputados de Morelos tienen fueros en Morelos; pero no lo tienen para delitos de la com-

petencia federal. Así, pues, hay un atropello federal, judaico, contra el Gobernador, contra la Legislatura. Pero el fondo del asunto es éste, señores Diputados: ¿está justificado el hecho, o no lo está? Nosotros somos un tribunal político, no somos un tribunal de las "Doce Tablas" que vamos a juzgar por el nombre de la acción; no. Nosotros venimos aquí a juzgar de intereses esenciales, de intereses patrióticos, no ha de decidirse la exactitud de una ley. Dentro de este orden de ideas, dentro de esta exposición de hechos, que vuestra sabiduría explique, yo pregunto: ¿se puede hacer imputable de un delito al Ejecutivo Federal, que ordenó la aprehensión?

Ahora, yo estoy con los signatarios: que el Ejecutivo rinda informe, porque es su mejor justificación; si precisamente es lo que quiere la opinión pública, que vosotros, que genuinamente la representáis, atómicamente los que me escuchan, lo que quieren es que este Gobierno se justifique, y yo espero que se justificará; pero si le dáis la premura de que hoy venga a informar, romperéis todo el secreto del sumario, toda la inquisición judicial.

Así, pues, señores Diputados, yo os voy a hacer una proposición de transacción: votaré con vosotros y apoyaré que el miércoles de la semana que entra, u otro día—el día es arbitrario—, vengan a informar los Ministros de Gobernación y de Guerra, como vosotros lo pedís; entonces ya el Gobierno sin romper los cabos de hilo que tenga para la averiguación, podrá decirnos: "He detenido a este hombre y he cometido un atropello constitucional, porque me lo exigía la salud pública; porque a los pueblos, cuando están convulsionados, cuando están en la anarquía, no los rigen las Constituciones; porque no se ha encontrado todavía el secreto de ningún sabio para regir una revolución"; si eso nos dice y el caso está justificado, vosotros adoptaréis las medidas que juzguéis convenientes; si, por el contrario, se ha cometido un atropello, yo os secundaré, señores Diputados, en todas las medidas posteriores. (Aplausos nutridos).

CARLOS TREJO Y LERDO DE TEJADA

Fué vicepresidente de las juntas preparatorias en septiembre.

Redactó y apoyó, como Presidente de una comisión de Gobernación, el dictamen sosteniendo los "gastos de representación" de los diputados.

Es uno de los hombres de talento de la Cámara; para hacerle un retrato se necesita que sea en placa muy sensible y en forma "instantánea", porque se mueve mucho.

Cuando sube a la tribuna parece un huracán desenfrenado y los taquígrafos apenas si pueden seguirlo en sus cien palabras por segundo. Habla muy de prisa, a paso veloz, se dirige hacia la izquierda e increpa a los diputados que encuentran al paso, se dirige a la derecha y cita a los de ese lado y corre, corre, tropezando aquí y allá anhelante, fatigado, sudoroso, estirándose la pechera de la camisa por abajo de las axilas del chaleco, el cuello por abajo de la corbata y el pantalón por abajo de la cintura.

Tiene una gran facilidad para los símiles. Usa muy conocidos tópicos que son en él verdaderas muletillas: "Las piedras angulares, las orientaciones políticas, etc".

Es así como decía: "Se habla mucho, señores, de gobierno; se habla mucho de *orientaciones malas en política*, y la verdad es ésta: con toda la honradez con que siempre he

hablado al público: os digo que la salvación de la Patria no está, ni en la independencia obstruccionista ni en el gobiernismo incondicional: la Patria necesita senderos más orientados, más justos y más prácticos de los directores de la política". (Aplausos).

Más adelante: "Debemos establecer luchas y *orientaciones políticas*".

Otra ocasión: "*La orientación política de México*: esa será su salvación. ¿Sangre? Sí, se ha regado en México, sí se está regando; lo que yo creo que debe hacer esta Cámara, lo que creo que está en el deber de hacer, es decirle al gobierno: la sangre que se riega en la República tiene un origen, hay un origen profundo en todas esas convulsiones; no enviéis a Morelos solamente ametralladoras y soldados; afrontad esos problemas con honor; si encontráis al elemento conservador, atropelladlo, si es necesario, porque en política, para salvar a los más, es necesario atropellar a los menos".

Otra vez decía: "Es necesario que vosotros comprendáis toda la falta que hace la *orientación política* en el funcionamiento gubernativo".

Exaltado se hacía una vez esta pregunta: "¿Por qué los hombres políticos no queremos ser políticos de principios, pero de verdaderos principios?"

Afirmaba el 3 de octubre que la Cámara debía interrogar al Ejecutivo en esta forma: "¿cuál es la política que se va a apoyar en conjunto? ¿cuál es la obligación suya? ¿cuál la *orientación política* que va a ser salvadora?"

Al discutirse la credencial de don Francisco Pascual García, interrogaba, porque es muy afecto a las interrogaciones, así: "¿Qué hemos hecho en esta Cámara? ¿qué *orientaciones* hemos tenido como criterio fundamental? Un desenfreno absoluto".

Más adelante dijo: "En otra ocasión hablé aquí, en esta tribuna, de las diferentes *orientaciones políticas* y senté esta tesis, que es honrada y que ninguno del Partido Constitucional Progresista puede rechazar".

Y más adelante dijo: "¿Qué *tendencias políticas* rodean

al Presidente de la República?; ya lo habéis oído; muchas, muchas y muy encontradas".

La fisonomía de Trejo, que es la de su tío, es la de un hombre inteligente, amplia la frente, el rostro rasurado, la mirada clara y expresiva, tiene un conjunto simpático y nosotros lo creemos un hombre honrado incapaz de bajezas y de servilismos.

LAS PROMESAS DE MADERO.—

Refiriéndose a la efectividad del sufragio, en las elecciones para el Congreso de la Unión, habló así:

"¿Francisco I. Madero hizo promesas públicas? ¿Las ha cumplido? Justo y honrado es confesar que algunas de ellas sí, y al que se levante y me diga que no, le presento este argumento: se ha convocado a elecciones, han venido aquí todos y cada uno de los electos por los Distritos. Todos vosotros habéis estado hablando constantemente de honor, de patriotismo, jurando con vuestras propias conciencias haber funcionado, en vuestro carácter de presuntos Diputados, con la más absoluta independencia y con la más estricta justicia; habéis aprobado, como aprobaréis la mayor parte, en proporción abrumadora, las credenciales de los Diputados; entonces, señores, si en la actualidad existe el mismo sistema inícuo que usaba el General Díaz, que así como errores también tuvo virtudes, pero que yo lo juzgo en conjunto; entonces, señores, si esto es una imposición, confesad, esconded vuestras caras, no habléis de honradez, porque seríamos cómplices de una imposición brutal, que no se ha hecho. (Aplausos nutridos).

Ya véis: sufragio efectivo, no puro, que ningún país de la tierra lo tiene, ni el país de Gladstone, de que nos habla el señor Licenciado Lozano; pero sufragio regular, con mayor amplitud y tolerancia por parte del Gobierno, y es imposible que el gobernante, que está en el Palacio, pueda llegar hacer la censura y pueda hacer llegar la presión a todas las regiones del país; es imposible. No hemos tenido elecciones puras, porque ni el Partido Católico, ni el Partido que representa al señor Lozano en esta Cámara, ni ninguno de los Partidos

que existen en esta Asamblea, puede hacer esa promesa: se engañaría a sí mismo o sería un insensato quien en tales términos se expresara.

No, señores; la revolución prometió sufragio efectivo, y dentro de la posibilidad humana de esa honradez invocada, que parece la diosa de este Salón, debemos confesar que, en efecto, el sufragio efectivo se respetó y empieza a ser una verdad en México". (Nutridos aplausos).

El 22 de abril dirigiéndose a los maderistas de la Cámara, decía:

"Yo también me encuentro con vosotros".

"Ahora soy maderista porque Madero volvió a ser para mí el apóstol de la revolución de 1910, y vuelve a ser el emblema, el signo de mis anhelos democráticos. (Voces: bravo, aplausos)".

CON RESPECTO A FÉLIX DÍAZ se expresó así:

"¿Qué me importa a mí el felixismo, señor Lozano? Yo, como usted creo, y lo dije antes que usted, hace tres días, que para mí el felixismo es una sospecha de reacción; y ¿queréis otra prueba contundente, además de las vuestras?: la de que De la Barra, como candidato para la Vicepresidencia, resulta el conservador más trágico de México. (Aplausos). Precisamente, si Félix Díaz fuera un liberal perfectamente definido, De la Barra huiría despavorido, en vez de aliarse a la candidatura de aquél, por más que De la Barra oculta con tanta insistencia su color político, que cabe en todos los Partidos, en todos los gobiernos y en todos los regímenes?" (Risas y aplausos).

"El grupo independiente no quiere las elecciones para que entre Félix Díaz de Presidente; de antemano le prometo al señor Lozano, porque se lo he prometido a mi propia conciencia, que no votaré por Félix Díaz para Ejecutivo, porque me parece malo. ¿Sabéis por qué? porque ha cometido varias torpezas". (Risas).

"Todos esos hombres que rodean como propagandistas

la fórmula Díaz-De la Barra, dígase lo que se diga, han hecho nacer en el alma popular un temor fundado a una reacción porfirista y tributan aplausos para Félix Díaz, diciendo: "Este sí que es un hombre prudente, no promete nada". ¿Le parece a usted, señor Lozano, el argumento? El político que no promete nada, o es un imbécil o es un perverso".



FRANCISCO M. DE OLAGUIBEL

De palabra fluida y pintoresca, el discurso de Olaguíbel suele ser razonador e irónico.

Ha tomado muy poca participación en los debates de la XXVI legislatura.

Fué Presidente de la Cámara en el mes de marzo de 1913.

Olaguíbel tiene, como Urueta, la pereza del artista y no entra al campo de la acción sino cuando está de buen humor.

Al discutirse su credencial hizo declaraciones sinceras y valerosas que le conquistaron entusiastas aplausos; la franqueza y la buena fe tienen ese privilegio: sugestionan y convencen.

Hablando de sus ligas con el porfirismo dijo: "El porfirismo, para mí y lo dijo el señor Moheno, es uno de los pactos que no se rompen, porque es un pacto de gratitud, y porque la gratitud, en las almas bien nacidas, no es una belleza del espíritu, sino un santo y un ineludible deber; todo lo demás, campañas periodísticas, palabras en la tribuna, todo eso lo sabéis, lo conocéis; no necesito decirlo, porque no quiero que se convierta en una bravata gascona lo que es una honrada y sencilla aceptación de una responsabilidad".

El otro discurso de Olaguíbel, digno por su estilo elegante y la oportunidad en que fué pronunciado, fué el del 22 de abril, sosteniendo el aplazamiento para la convocatoria de elecciones presidenciales.

LAS ELECCIONES Y LA PAZ.—

Entremos, pues, en los puntos que ha tocado el señor Hernández Jáuregui, quien, entre paréntesis, nos aseguraba, al terminar su breve alocución, que había procurado despojarse de su habitual fogosidad, que se había divorciado de sus ímpetus juveniles, que había dejado a las puertas—como los mahometanos en los umbrales del templo, las sandalias— todos los arrestos de su potente voluntad parlamentaria y que venía lleno de unción a la tribuna para derramar sobre todos nosotros los óleos de la piedad y las máximas placentas del convencimiento. (Aplausos). Sin embargo, señores, la frase en donde el natural del preopinante ha asomado y que ha caído como una lluvia de fuego sobre la Asamblea, la que salpica, no ya el decoro de ella misma, sino la vergüenza de la Nación, es ésta: “Estamos a la altura de los cafres y de los hotentotes”. (Aplausos). Y esto se dice, señores, ante un ciento de inteligencias, ante un grupo de hombres que ha venido aquí por la voluntad popular, cuando todos olvidamos rencores, cuando damos de mano espíritus de bandería, cuando procuramos todos poner al servicio de la Patria—que es un gran servicio—, que tiene derecho a todos nuestros esfuerzos, una suma de buenas voluntades, de buenos propósitos, de algo sano y de algo puro, de algo, en fin, que no esté contaminado por las violencias de la pasión, que siempre aconseja mal. Si yo quisiera,—que no es necesario—levantar el nivel moral que tan generosamente nos ha asignado Su Señoría, no necesitaría acudir a nuestra Historia, ni hojear las páginas de nuestra cultura, ni escurrir en los archivos de nuestro pasado, sino que tendría como único argumento la presencia del señor Hernández Jáuregui en la tribuna, para decir: Felices los cafres, dichosos los hotentotes el día que puedan enviar a sus parlamentos un Diputado como el señor Hernández Jáuregui! (Aplausos nutridos).

Pero, señores, entremos a razones políticas; políticas son, o políticas ha querido hacerlas Su Señoría.

El formidable empuje con que ha acometido contra el dictamen, el golpe decisivo que le asesta, radica en esto: “No de-

bemos aplazar las elecciones; en las elecciones inmediatas está la salud”. ¿Por qué? Su Señoría lo ha dicho con colores que han dado a su peroración los tremendos contrastes de una pavorosa agua fuerte; dice, y es la verdad: “Atravesamos una crisis económica que tiene ya las proporciones de una bancarrota; el cáncer del zapatismo está royendo, como el buitre de Esquilo, el cuerpo exánime de la Patria; la guerra civil agita su tea incendiaria por todos los ámbitos del país—todo esto no lo dijo el señor, pero yo tengo la libertad de ampliación—, y en la frontera, una amputación inminente, dolorosa, trágica, maldita, hace que ya aparezcan en el horizonte los nubarrones de Texas”. (Aplausos).

Y bien, señores; si estamos a dos dedos de la miseria, ¿qué remedio desea el joven Diputado de Veracruz en su poderosa terapéutica? ¿con qué bálsamo salvador viene a unguir las llagas de la Patria? ¿qué anestésico profundo es el que va a restituir la tranquilidad al país, y a encadenar las pasiones, y a distender los nervios, sobreexcitados hasta la epilepsia, de la Nación?

Las elecciones, señores—él lo ha dicho—, las elecciones son un acto eminentemente perturbador; y ha agregado: “tienen el don funesto de suscitar y de encender los odios”. Esto he guardado yo en la taquigrafía de mi memoria, que es excelente—y no se tome esto a vanidad, porque ya dijo Castelar que la memoria es el talento de los tontos—. Y bien, señores; si como lo ha afirmado Su Señoría, la Patria se sacude; si en una pesadilla febril mira como de ella se van el orden, el crédito, la salud y la vida; si ve cómo la amagan y cómo la azotan los aquilones más embravecidos de la desventura, el remedio, señores, ¿es darle un nuevo motivo de perturbaciones, traer a su cabecera de enferma, de agonizante, un nuevo motivo de congoja; halagar sus últimos instantes—que así lo parecen éstos—con una visión siniestra, y suscitar la cuestión de las elecciones, que es—Su Señoría lo ha dicho—la que enciende funestamente los odios del país? (Aplausos nutridos).

¡Ah, señores Diputados! Cuando yo he oído al señor Hernández Jáuregui pronunciar esas frases, traje de mis recuer-

dos de estudiante el episodio, eminentemente simbólico en este caso, de Juan Huss, condenado por el Concilio de Constanza. Cuando el santo Martir—perdónenme los señores católicos, fué un martir de la Humanidad—, cuando el santo martir agonizaba, tostadas las plantas por la hoguera devoradora, asfixiado por el humo que lo envolvía, una pobre anciana que claudicaba ya, que buscaba con la vista el surco donde había de reposar en breve su cuerpo, llena de piedad candorosa e ingenua, acercó a la hoguera, ya incendiada y humeante, un tizón para acrecentarla; Huss, viendo aquello, exclamó: *¡Oh, sancta simplicitas!*—*¡Oh, santa sencillez!*.....—*¡Oh santa sencillez la del señor Hernández Jáuregui, que viene con su tizón a acrecentar la hoguera que devora la Patria y cree todavía en su corazón honrado que está haciendo una labor patriótica!* (Aplausos).

Hablando el señor Hernández Jáuregui del empréstito, y al juzgar de la dificultad que se presenta para realizar esta operación, que es de eminente vitalidad para la Patria, me pareció que la tribuna se transformaba en una trinchera y sobre ella flameaba la bandera que debe estar proscrita de esta Asamblea. Cuando el señor Hernández Jáuregui decía: “No habrá empréstito mientras no haya Gobierno legal”, vinieron a mi memoria las palabras de todos los revolucionarios de la época, y creí ver centellear sobre la mirada del señor Hernández Jáuregui los espejuelos trágicos de don Vesnustiano Carranza. (Aplausos).

No es otra cosa, señores diputados, el plan de los revolucionarios:—“Este Gobierno no es legal”. Pero eso, que es lícito en un revolucionario; esa afirmación, que puede calentarse al fuego de un vivac; ese principio, que puede flamear sobre la acometida de una escaramuza, no es bueno, señor Hernández Jáuregui, que esté en la boca de un Diputado, y de un Diputado joven, y de un Diputado que ha presenciado los actos eminentemente legales que trajeron al Gobierno constituido. ¿No asistió Su Señoría al acto en que el señor General Huerta presentó la protesta? ¿No fué Su Señoría uno de los altos funcionarios que recogieron en su conciencia y en su corazón

esa protesta? ¿No es él quien con su presencia y su aquiescencia dió la sanción a ese advenimiento constitucional? ¿No sería él quien, llegada la vez, demandara al funcionario infiel el perjurio o la transgresión de su deber? Entonces, señores, ¿cómo dice el señor Hernández Jáuregui que está esperando el advenimiento del Mesías, el advenimiento de un gobierno legal, constituido? Pues qué, ¿éste no lo es, señor Hernández Jáuregui?

No, si el empréstito no tiene por condición que las elecciones se verifiquen; créame el señor Hernández Jáuregui. En Wall Street, en el barrio judío de Berlín, en los mercados económicos de Londres y en la Bolsa financiera de París, no es nuestra cuestión meramente política la que determina el alza o baja de los valores, o la que crea la idoneidad y la solvencia del país; esas se consiguen con calma, por trabajo, por prosperidad, por riqueza, por el empleo útil de los capitales, por la remuneración productiva de los mismos; y todo eso, que no tendremos acudiendo a las ánforas electorales, quizá lo tuviéramos con una poca de tranquilidad, con una poca de paz, con la sujeción a la ley..... (EL CIUDADANO HERNANDEZ JÁUREGUI hace un ademán negativo); sí, señor, con la sujeción a la ley; el dictamen está ajustado a la ley, y siento que Su Señoría, esa negativa expresiva, no la haya venido a hacer a la tribuna para poder contestarle. Y es tal la necesidad de paz; la urgencia de reposo, de progreso y de orden, que habría que desear, no excitantes, no tónicos, no cuestiones que susciten odios y despierten rencores, sino una lluvia de cloriformo, siquiera cuarenta días y cuarenta noches sobre la República.

Sobre la cuestión internacional decía el señor Hernández Jáuregui que es grave y es pavorosa; pero Su Señoría equivocó el diagnóstico: no llegó al origen del mal. El señor Hernández Jáuregui se ha hecho eco de una conseja que corre más o menos válida en lo que nuestros amigos de la prensa llaman “el rumor de la calle”: el Gobierno no está reconocido. Yo no sé, porque no conozco lo suficiente de protocolos, si el Gobierno está o no reconocido; yo lo que sé es que todas las